

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CICLOS FORMATIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

**JEFE DEL DEPARTAMENTO: ALFONSO MARGULLON RUIZ
AÑO 2019/2020**

1º TECNICO EN CONDUCCION DE ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL.-

1. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y SALUD:

Profesorado:
Diego Revueltas

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

a. SABER ESTAR: 1 punto será otorgado a cada alumno y se descontará 0,1 por cada falta leve, 0,5 por cada falta grave o 1 punto por cada falta muy grave.

b. SABER HACER: 4 puntos por la media de los ejercicios de clase, las tareas para casa y las actividades o trabajos trimestrales. La presentación de los trabajos es obligatoria y tienen que superarse con un 5. La falta de un trabajo no presentado o suspenso implicará no poder aprobar el trimestre. Se podrá volver a repetir los trabajos una vez con el fin de subir nota o para aprobar el trabajo (se pondrá la nota media del primer trabajo presentado y el segundo).

c. SABER: 5 puntos será la media de todos los controles realizados durante el trimestre. Se deberán superar todos los controles con una nota mínima de 4 puntos, y se hará media siempre y cuando la media de los controles sea por encima de 5, antes del examen trimestral. Cualquier control no realizado, obtendrá una calificación de 0 si no está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar a la medida de lo posible, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota última de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedará pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

d. La asistencia a clase es obligatoria. Más del 20% de faltas no justificadas al año implicará la pérdida de la evaluación continua. Se dará la opción de realizar la evaluación final con las pautas que se darán al final del tercer trimestre.

Se realizará una evaluación inicial mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional. El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres. La nota final será la nota media de los tres trimestres. Se realizará un examen recuperación de cada trimestre. Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre. El examen final constará de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras. –

2.- CONDUCCIÓN DE GRUPOS A CABALLO Y CUIDADOS EQUINOS BÁSICOS.

Profesorado:

Manolo Diaz
Manuel Beas Jiménez
Diego Revueltas
Mar Vara

Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

- a. **SABER.....CONCEPTOS:** 3 ptos
- b. **SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:** 4 ptos
- c. **SABER ESTAR.....PARTICIPACION :** 3 ptos

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	Examen escrito al finalizar el trimestre (10%) Preguntas orales en clase (10%) Tareas y fichas a trabajar en clase (10%)	30 %
SABER HACER	Examen práctico de rutinas: - RUTINA DE ESTABLO (10%) - RUTINA DE LIMPIEZA DEL CABALLO (10%) - RUTINA DE EQUIPAR (10%) - CIRCUITOS DE MONTA (10%)	40 %
SABER ESTAR	Diariamente se realizarán las rutinas y se llevará un registro del trabajo diario y de su evolución en cada alumno.	30 %

Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación **idoceo**.

Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.

Todos los contenidos teóricos y prácticos que se van impartiendo en el curso se evaluarán de forma continua en cada trimestre.

Si se suspende un trimestre y se supera el siguiente trimestre estaría superado el trimestre suspenso.

La **nota media del curso** es una media de los trimestres.

El **examen extraordinario** (JUNIO) se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado el último trimestre o que la media del curso escolar sea inferior a 5.

El examen extraordinario constará de:

- prueba teórica
- presentación de los trabajos no presentados durante el curso
- prueba práctica de rutinas
- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

Los alumnos que hayan superado el curso pueden optar a mejorar **su nota final en un punto, realizando** los dos últimos puntos de la fase extraordinaria.

- asistir y realizar correctamente las rutinas de los días de recuperación.
- realizar una ruta a la playa

3.ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Profesorado:

AngelLopez

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificación será cuantitativo abierto, e irá del 0 al 10, pudiendo tener una nota hasta 2 decimales. Una prueba o examen se considera aprobado cuando tiene una calificación de 5 ó más.

Por otro lado está el porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

SABER (TEORÍA): 30%. Se tendrá en cuenta:

- Realización de exámenes: la convocatoria de examen trimestral es única, y las

recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

Si algún alumno o alumna no asiste al examen (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en mayo.

- El alumno o alumna que no haga el examen suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER HACER (PRÁCTICA) 50%. Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Resultado en la ejecución de los exámenes prácticos.
- Elaboración de fichas.
- Exposiciones.
- Dirección y puesta en práctica de sesiones prácticas.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma educativa Schoology

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER ESTAR 20%.

Para su evaluación y calificación, además del cumplimiento de las normas recogidas en el apartado 6, se tendrá en cuenta:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que aquellos alumnos y alumnas que participen de manera activa y positiva al mayor número de actividades y ejercicios que tengan lugar en clase podrán tener hasta un punto asegurado.

Estos criterios pueden variar en cada trimestre. El porcentaje podría variar si, por ejemplo, no hubiera examen escrito. En este caso tendríamos que repartir los porcentajes de esta manera:

- 50% SABER Y SABER HACER: ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS.

- 50% SABER ESTAR: PARTICIPACIÓN

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

Para poder aprobar el módulo será obligatorio la presentación de todos los trabajos exigidos por la profesora, así como la realización del o los exámenes teóricos o prácticos que se determinen.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: será la media de las tres evaluaciones anteriores.

Medidas de recuperación

Si la primera y/o segunda y/o tercera evaluación tienen una calificación negativa. Podrán recuperarla/s si realizan prueba escrita y/o trabajo y/o práctica (según las circunstancias de cada alumno y alumna), antes de la finalización de la tercera evaluación (finales de mayo). Si, aún así no han superado todas las evaluaciones, o desean mejorar su calificación, podrán realizar las actividades de refuerzo o mejora de las competencias en la primera quincena de junio (apartado 5).

Si se supera el 20% de faltas de asistencia, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que asistir obligatoriamente durante la primera quincena de junio para realizar las actividades de refuerzo de las competencias, y realizar todos los exámenes, pruebas y trabajos complementarios (en los tres casos pueden ser tanto teóricos como prácticos), que tendrán lugar en ese periodo. Para aprobar, tendría que sacar en cada examen, prueba y trabajo un 5 como mínimo.

Las prácticas están incluidas en la evaluación continua, dada su dificultad para volver a realizarlas, si algún alumno o alumna no las realiza o las tiene calificadas negativamente, tendría que realizar en junio el examen final (si había perdido derecho a evaluación continua) junto con prácticas en el instituto y trabajos complementarios sobre cada actividad.

Cada trimestre se revisarán estos criterios para: adecuarlos, corregirlos, mejorarlos o conservarlos.

4.DINÁMICA DE GRUPOS

Profesora:

Andres Segura Tortosa

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

SABER (TEORÍA): 20%. Se tendrá en cuenta:

- Realización de exámenes: la convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

Si algún alumno o alumna no asiste al examen (aunque esté justificado), el profesor le dará la opción de recuperarlo en mayo.

- El alumno o alumna que no haga el examen suspenderá el trimestre. El profesor le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

Para poder aprobar el módulo será obligatorio la presentación de todos los trabajos exigidos por el profesor, así como la realización del o los exámenes teóricos o prácticos que se determinen.

LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL: será la media de las tres evaluaciones anteriores.

SABER HACER (PRÁCTICA) 50%.

Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.

- Resultado en la ejecución de los exámenes prácticos.

- Elaboración del Fichero de Juegos, Ejercicios y Actividades de Dinámica de Grupos.

- Exposiciones.

- Dirección y puesta en práctica de talleres prácticos.

- Completar todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma educativa Schoology

Se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega.

El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Un examen o prueba se considera aprobado cuando su calificación sea 5 ó más.

SABER ESTAR (ACTITUD Y PARTICIPACIÓN) 30%.

Se llevará un registro diario relativo a los siguientes apartados

— - Educación y respeto en el trato con todos y todas.

— - Grado de participación en todas las actividades que se propongan.

— - Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.

— - Estar presente regularmente en las actividades del módulo

5.CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN BICICLETAS

Profesorado:

Alfredo Rodriguez

Manuel Beas Jiménez
Rafael De Patto
Juan Porcel Pérez

BLOQUE 1: 20%

- Examen teórico.
- Trabajos.

BLOQUE 2: 50%

- Hoja de observación de talleres prácticas.
- Pruebas de aptitud: técnica/condición física/mecánica.
- Hoja observación de conducción de grupos.

BLOQUE 3: 30%

- Rúbrica: participación, colaboración, interés, respeto de normas, etc.

NOTA: El alumno debe superar los tres bloques para obtener una calificación positiva en el módulo.

RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS PENDIENTES:

Se realizarán recuperaciones parciales de los contenidos teóricos y prácticos a lo largo del curso para aquellos que asistan regularmente. Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se regirán por los siguientes criterios de calificación:

40%:

- Examen teórico.
- Trabajos.

60%

- Hoja de observación de talleres prácticas.
- Pruebas de aptitud: técnica/condición física/mecánica.
- Hoja observación de conducción de grupos.

6.DESPLAZAMIENTO, ESTANCIA Y SEGURIDAD EN EL MEDIO TERRESTRE

Profesores:

Manuel Beas

Juan Porcel

Rafa de patto

Manolo Diaz

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTITUDINALES:

- Asistencia:
 - Obligatoria
 - Se valorará positivamente al alumnado que siempre asista a clase.
- Actitud, interés y participación:
 - Muestra una actitud correcta, educada y respetuosa hacia sus compañeros y profesores
 - Manifiesta respeto en el cumplimiento de normas y uso de materiales
 - Presenta interés por los contenidos teóricos y prácticos.
 - Participa de forma activa, demostrando espíritu de colaboración con sus compañeros/as.

CONCEPTUALES:

- Conoce y domina el vocabulario técnico, el material personal y el complementario
- Domina el manejo de la cartografía y las técnicas de orientación
- Conoce las técnicas de organización y control del grupo
- Tiene los conocimientos básicos sobre seguridad y salvamento en montaña y educación ambiental
- Es capaz de organizar de estancias en el medio natural

PROCEDIMENTALES:

- Sabe poner en práctica correctamente los conocimientos teóricos adquiridos.
- Muestra autonomía en la realización de las prácticas

BLOQUE ACTITUDINAL:

- Asistir al 80% de las clases.
- Si se supera el 20% de faltas sin justificar, o justificadas, perderá el derecho a examen por evaluación. (opción de examen en Junio y realización de trabajos extra)

BLOQUE CONCEPTUAL:

- Superar la materia evaluada, mediante los exámenes y trabajos solicitados, con una nota mínima de 5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BLOQUE PROCEDIMENTAL:

- Superar con al menos un cinco las pruebas prácticas.
- Superar con al menos un cinco todos los trabajos o talleres solicitados (no se admitirán trabajos fuera de plazo).
- Organizar y controlar al grupo con cierta soltura y dominio de los procesos.

- Ser capaz de realizar marchas en diferentes condiciones del medio durante aproximadamente 6 horas, con una mochila de 10 kg, acumulando un desnivel positivo de 1300 a 1600mts.
- Ser capaz de realizar un recorrido de orientación en un tiempo determinado encontrando, al menos, el 80% de los controles.

SALIDAS 50% EXÁMENES 30% TALLERES 20%

Rambla Alfaro Travesía LaujarCartog. Eq.y mat. M.A T 1 T 2 T3

* * * * *

*Criterios evaluación de cada salida:

- Trabajo previo: 2
- Material: 2
- Tareas ruta: 2
- Participación: 4 (Condición física, atención a explicaciones, participación activa en tareas...) (Ver Rúbrica de calificación)

**Criterios evaluación talleres

- Material: 2
- Tareas/trabajo: 4
- Participación: 4 (Ver Rúbrica de calificación)

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN CLASE

0 : No asiste a clase/No realiza la práctica

De 1 a 2: No realiza las tareas de clase, no participa activamente e interfiere el normal desarrollo de la clase

De 2,5 a 4: Participa de manera insuficiente, no consigue los objetivos propuestos para las diferentes tareas

De 5 a 7,5: Participa de forma adecuada y colaborativa en las tareas de clase, respetando normas y consiguiendo los objetivos propuestos

De 8 a 10: Participa y colabora en las tareas y actividades de clase de forma excelente, consiguiendo y ampliando los objetivos de las mismas.

7.EL SECTOR DE LA ACTIVIDAD FISICA EN ANDALUCIA

Profesores: AngelLopez y Manolo Diaz

- SABER Y SABER HACER (Conceptual y Procedimental): (60%) 6 puntos por el trabajo realizado. Teniendo en cuenta:

Puntualidad de presentación

Presentación de forma correcta de los trabajos

Material recopilado

Contenidos de los mismos

Exposición oral del trabajo

- SABER ESTAR (Actitudinal): (40%) 4 puntos por participación activa y actitud durante las sesiones de clase

La recuperación de contenidos se realizará mediante la corrección de los apartados mal entregados en los trabajos y con una posterior exposición del mismo.

1. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Profesoras:

Mar Vara Sierra

AngelLopez Torres

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá que ser capaz de:

1. Identificar y describir los objetivos y los procesos de prestación de servicios propios de la empresa y el conjunto de actividades físicas y, deportivas que se ofertan.
2. Interpretar las distintas programaciones de actividades (haciendo especial hincapié en el momento actual de desarrollo).
3. Justificar la selección de la instalación y material deportivo.
4. Diferenciar las características y el nivel de motivación de los diferentes grupos de usuarios.
5. Clasificar a los participantes en función de su nivel de destreza y su condición física.
6. Elaborar la programación de la actividad a desarrollar concretando para cada sesión:
 - Los objetivos operativos.
 - Los contenidos a trabajar y su temporalización.
 - Los medios necesarios.
 - Los métodos que garanticen la mejor consecución de los objetivos.
 - Las actividades y tareas a realizar (ejercicios, juegos, etc...) secuenciadas y temporalizadas.
7. Comprobar que la instalación se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.
8. Preparar el material necesario para el desarrollo del juego o la actividad programada y distribuirlo entre los participantes.
9. Recibir a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos.
10. Informar en el tono y forma adecuada en función de las características de los usuarios/clientes sobre:
 - Objetivos de la actividad.
 - Aspectos relevantes a tener en cuenta.
 - Normas de seguridad e higiene que se deben respetar.

11. Organizar los grupos de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.
12. Seleccionar y utilizar la forma de transmisión del mensaje docente más adecuada a la tarea a realizar.
13. Corregir errores en la ejecución de los ejercicios e indicar las causas.
14. Justificar la selección y adoptar en cada momento la situación más adecuada para dar las indicaciones al grupo.
15. Dirigir la actividad de forma amena y divertida, fomentando la participación de todos los miembros del grupo.
16. Solucionar los imprevistos que se produzcan en relación a la instalación, al material y a las personas, comunicándolo al responsable de la empresa.
17. Detectar signos y síntomas de fatiga, cansancio, aburrimiento, desmotivación, etc. adaptando el tipo, duración e intensidad de las actividades a la dinámica del grupo de clientes.
18. Atender a posibles lesionados, cumpliendo las normas básicas de primeros auxilios.
19. Atender y dar respuesta a los comentarios y consultas de los clientes/usuarios.
20. Dejar la instalación en correcta disposición para actividades posteriores.
21. Notificar a la persona responsable los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad y las incidencias surgidas.
22. Incorporarse puntualmente al puesto de trabajo, de forma que pueda recibir a los usuarios a su llegada a la instalación
23. Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
24. Asumir las normas y los procedimientos de trabajo participando en las actividades complementarias que se desarrollen o en las que participe la empresa: conferencias, sesiones informativas, eventos, etc.
25. Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.
26. Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo y los usuarios/clientes de la empresa/institución.

27. Canalizar las demandas y sugerencias de los usuarios a las personas adecuadas.

28. Coordinar su actividad con la del resto de personal de la empresa/institución, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencia.

29. Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.

30. Fomentar en el grupo de usuarios asignado la participación en las actividades que ofrezca la empresa/institución y la adherencia al programa.

31. Adaptar su imagen personal y el lenguaje al contexto de la empresa/institución y a las características de la actividad que debe desarrollar.

Todos estos criterios de evaluación se concretarán, para cada alumno y alumna, en los siguientes 10 apartados evaluables:

- **Asistencia**
- **Puntualidad**
- **Correcta presencia y buena actitud con jefes y clientes.**
- **Resolución de conflictos de forma autónoma.**
- **Elaborar proyectos a largo plazo**
- **Organizar actividades a corto plazo.**
- **Ordenar materiales e instalaciones.**
- **Cuidar materiales e instalaciones.**
- **Ser autónomo como guía de clientes a pie, en bicicleta y a caballo.**
- **Ser autónomo como técnico de actividades lúdicas.**

2. NORMAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas se realizarán entre el 18 de septiembre y el 20 diciembre de 2019 .

- En horario de mañana y/o tarde.
- De lunes a viernes y/o en fines de semana. Dejando una mañana de la semana para la asistencia a la tutoría dedicada al proyecto integrado, que se realiza en el Centro.
- La banda horaria de las jornadas laborales serán entre las 07:00 hrs de la mañana y las 22:00 hrs de la noche.
- El nº de horas diarias no podrá exceder de 8 hrs, y se acordará con el tutor laboral un calendario a cumplir que sea acorde con las necesidades de la empresa y las posibilidades horarias del alumnado.
- Hay que realizar 300 horas 2º de TECO .El alumnado con dos empresas deberá realizar 150 horas en la primera empresa hasta el 6 de noviembre y 150 horas en la segunda empresa hasta el 20 de diciembre. Se pueden acordar otros días, siempre con

acuerdo de los tutores laborales, y no se puede realizar el mismo día prácticas en dos empresas.

- Se concluyen las prácticas cuando se terminen las horas de prácticas y los tutores laborales evalúen con un apto. En caso contrario se podrá, en el segundo trimestre escolar, completar horas de prácticas o volver a realizarlas en la misma u otra empresa para superar este módulo. No hay tercera oportunidad.
- Los tutores laborales recibirán tres días de visita de las tutoras docentes a lo largo de las prácticas. No obstante se utilizará el teléfono para cualquier necesidad tanto del alumnado como del tutor laboral.
- Al alumnado se les dará una *hoja de seguimiento*. Los alumnos deberán hacer fotocopias de las mismas, y deberán rellenar las *hojas de seguimiento* diariamente y deben reflejar las actividades formativas realizadas, la empresa, el día y las horas que han realizado. Deben estar firmadas y selladas por el tutor laboral y revisadas por el tutor docente el día de visita.

2. PROYECTO INTEGRADO

Profesor:

Rafael de Patto Barceló

- **CAPACIDADES TERMINALES**
 - ❖ Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.
 - ❖ Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
 - ❖ Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Identificar y obtener la información necesaria.
- ❖ A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
 1. Analizar e interpretar la información.
 2. Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.

3. Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
- ❖ A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
 1. Describir la estructura general del proyecto.
 2. Determinar la documentación técnica necesaria.
 3. Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
 4. Precisar los tiempos de realización.
 5. Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.

 - ❖ Partiendo del proyecto integrado definido:
 1. Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
 2. Determinar las fases de ejecución.
 3. Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.

 - ❖ Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación y ejecución del proyecto:

Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
Justificar la solución elegida.
 - ❖ Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.

 - ❖ Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación ejecución del proyecto.

 - ❖ Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

Para la elaboración del Proyecto Integrado, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- I. Introducción.
- II. Objetivos.
- III. Contenidos y Actividades.
- IV. Modelos de Intervención y Gestión.
- V. Evaluación.
- VI. Bibliografía
- VII. Anexos

Para poder superar este módulo, el alumnado deberá seguir las indicaciones del profesor o profesora, teniendo en cuenta que:

- Hay que asistir regularmente tanto a las sesiones iniciales, en las que se les explicará todo lo relacionado con la elaboración del proyecto, como al resto de sesiones para resolver dudas y mostrar al profesor o profesora que se está siguiendo el ritmo establecido para la realización del mismo.
- El alumnado deberá ir entregando cada semana el apartado o apartados del guión del proyecto que se le vaya pidiendo.
- Se le darán conocimientos de resultados para que corrija lo que sea necesario.
- Al final del trimestre, en la fecha que se haya establecido, el alumnado deberá entregar el proyecto completo, siguiendo las pautas de presentación, así como los apartados del guión recogidos en la programación del módulo.
- Cada alumno y alumna tendrá que realizar una exposición de su proyecto integrado en la fecha y hora que se establezca.

1º TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIODEPORTIVA.

1.- VALORACION DE LA CONDICION FISICA E INTERVECCION EN ACCIDENTES

Profesora: Mar Vara Sierra

Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

1.a. SABER CONCEPTOS: 5 puntos sera la media de todos las **pruebas** realizadas durante el trimestre. Se deberán superar todas las pruebas escritas con una nota mínima de 4 puntos , y se hará media siempre y cuando la media de los controles sea por encima de 5, antes del examen trimestral. Cualquier control no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar **a la medida de lo posible**, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota media de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

1.b. SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:4 puntos por la media de los **trabajos individuales, los de investigación ,los trabajos grupales, las exposiciones individuales y exposiciones grupales, que** se van a pedir en cada trimestre. La presentacion de los trabajos es obligatoria y tienen que superarse con un 4. Los trabajos deberán presentarse limpios, ordenados y con las normas de cada uno, deben tener portada, indice y bibliografía y entregarse en una carpeta, La falta de un trabajo no presentado o suspenso implicara no poder aprobar el trimestre. Se podrá volver a repetir los trabajos una vez con el fin de subir nota o para aprobar el trabajo (se pondría la nota media de ambos trabajos).

1.c. SABER ESTAR PARTICIPACION :1 punto será otorgado a cada alumno y

se descontará 0,1 por cada falta de tarea (utilizar el móvil sin permiso, no prestar atención en clase, no realizar o ejecutar mal las actividades de clase, no participar en las sesiones prácticas, no tomar apuntes,).

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
-----------	----------------------------	---

SABER	Prueba escrita a desarrollar Prueba escrita tipo test Preguntas orales en clase Pruebas orales	50 %	5
SABER HACER	Trabajo individual Trabajo de investigacionExposicion Trabajo individual Exposicion grupal Trabajo grupal	40 %	4
SABER ESTAR	Tareas en clase Participación activa en sesiones prácticas Tomar apuntes Actitudcorrecta en clase	10 %	1

Otros puntos a tener en cuenta:

- Los alumnos tendrán acceso a la aplicación schoology para acceder a todos los contenidos y trabajos de este módulo.
- Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación idoceo.
- Se realizará una **evaluación inicial** mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.
- El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres.
- La **nota final** será la nota media de los tres trimestres.
- Se realizará un examen de recuperación de cada trimestre.
- Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.
- El **examen final** constara de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

2.ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO (AFD)

Profesores:

Rafael De Pato

Alfredo Fernández

Angel López Torres

CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación diseñado consta de los siguientes instrumentos de valoración:

Saber: 20%

- Exámenes teóricos y/o exposiciones orales
- Fichas de clase
- Trabajos alumnos

Saber hacer: 60%

- Exámenes prácticos
- Prácticas alumnos
- Organización actividades

Saber Estar: 20%

- Colaboración en eventos deportivos
- Participación activa en clase
- Predisposición para con la actividad

Atendiendo a la naturaleza de esta asignatura impartida por tres profesores y donde se evalúan varios contenidos por trimestre, implicará que para la obtención de una calificación positiva se deberán superar todos los contenidos programados e impartidos.

Si en alguno de los contenidos se obtiene una valoración negativa quedará pendiente el módulo completo de AFE para esa evaluación.

La evaluación de contenidos se realizará por el profesor encargado de esa unidad didáctica apoyado por el profesor de desdoble, pero la calificación de la evaluación se realizará de forma conjunta por ambos profesores.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

Deportes de equipo realiza su proceso de formación de forma continua es decir apoyándose en la evaluación continua. Aclarado este apartado, aquellos contenidos susceptibles de mejorar fuera de esta evaluación, serán realizados por medio de pruebas específicas de recuperación.

Si del apartado anterior de evaluación, un alumno quedara pendiente por la valoración negativa de alguna unidad didáctica, se propondrán medidas por parte del profesor encargado de la misma para la superación de esta, pudiendo ser por medio de una evaluación continua o por pruebas específicas de superación de contenidos ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales. En este aspecto podemos destacar:

- Respecto al ámbito conceptual y procedimental: a través de la repetición de las pruebas de medición y superando los mínimos previstos. Se orientará a los alumnos y alumnas sobre las tareas a realizar para poder superar los mínimos exigidos. Los procedimientos no se podrán llevar a cabo si no se asiste a clase.

- Respecto al ámbito actitudinal: se motivará al alumno/a para que lleve a cabo un cambio hacia una actitud que se encuadre dentro de lo previsto.

En estos casos podrá quedar pendiente una parte o una evaluación de algún apartado que deberá ser superada en la evaluación final (extraordinaria) de junio.

Aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia a clase, perderán el derecho a la evaluación continua en el trimestre perjudicado con lo que deberán realizar la parte correspondiente en el examen final en el mes de junio.

EVALUACIÓN FINAL (Prueba Extraordinaria)

Los alumnos que lleven pendiente la superación de algún contenido después de la tercera evaluación, acudirán a esta convocatoria para facilitarles la posibilidad de superación de los mismos. Estos alumnos sólo tendrán que presentarse a la parte que tengan con calificación negativa.

También aquellos alumnos que quieran subir su calificación final podrán optar a la realización de esta prueba final con el mismo contenido de la prueba diseñada para los alumnos con pérdida del derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten en más del 20% del número total de sesiones celebradas, al final del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se podrán acoger a un sistema de evaluación final en el mes de junio, teniendo que superar una prueba especial que se establecerá a tal efecto.

Dicha prueba abarcará todos los contenidos (unidades didácticas) del curso, constando de tres apartados:

1. Saber:

1.1. Un examen teórico de todos los contenidos del curso.

2. Saber hacer:

2.1. Un examen práctico sobre los aspectos técnico-tácticos de los contenidos.

2.2. Entrega de trabajos solicitados durante el curso.

2.3. Una prueba de diseño teórico sobre la organización de un evento lúdico-deportivo para poder superar el apartado de colaboración con eventos deportivos.

v Los alumnos que se presenten de forma voluntaria a la prueba final para subir nota estarán exentos de la realización del apartado 2.3.

3.METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

Profesora: MONICA ACEDO

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre.
- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

- SABER: realización de EXÁMENES, PRUEBAS Y/O TRABAJOS TEÓRICOS: exámenes, programaciones, ...

Este apartado supondrá el 35% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en mayo.

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

En los exámenes de recuperación se podrá sacar como máximo un "5", ya que estarán diseñados para aquellas personas que no han sido capaces de llegar a ese mínimo en los exámenes ordinarios.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

- SABER HACER: realización de PRÁCTICAS sobre los temas que estemos trabajando: tareas motrices (percepción, decisión y ejecución), diseño de sesiones y puesta en práctica de las mismas, estilos de enseñanza, conocimiento de resultados, ... Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas.

Este apartado supondrá el 35% de la calificación de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

- Exposiciones.
- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios)
- Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico)
- Preparación de eventos
- Otras

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actitud de todos los participantes.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en esta plataforma.

En este apartado también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), parejas o por grupos, también fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, ligas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega de la tarea y en la realización de la práctica. El alumno o alumna que no haga y entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

El alumno o alumna que no realice o envíe alguna tarea suspenderá la evaluación.

- SABER ESTAR: cantidad y calidad de la PARTICIPACIÓN EN CLASE.

Este apartado supondrá el 30% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en este apartado la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Así pues, valoraremos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Ponemos ejemplos en los que el alumnado podría suspender:

- Aquellos y aquellas que usan el móvil, cuando no es lo que toca en ese momento.
- Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero la profesora ve a esos alumnos y alumnas haciendo uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, y hacen caso omiso a las indicaciones al respecto. Estos alumnos y alumnas no pueden pretender sacar una calificación positiva con este tipo de comportamientos.
- Aquellos y aquellas que acuden a clase con indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.
- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando alguna actividad.
- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes (aún así, algunos y algunas que incluso continúan sin hacer nada cuando la profesora se aleja de ellos).
- El alumnado que hace actividades de otro módulo.
- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran faltan de respeto, tanto al resto de alumnado, como a la profesora.

Una persona que no sabe estar, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que os estáis preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de faltas de asistencia, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

TERCER TRIMESTRE

En cada apartado, se seguirán aplicando los mismos criterios que en los trimestres anteriores. Matizando en los aspectos que, a continuación, veremos en cada uno de ellos.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

- SABER: realización de UNA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

Este apartado supondrá el 35% de la calificación de trimestre.

El alumno o alumna que no entregue la programación suspenderá el trimestre, y tendrá la opción de recuperarlo en junio. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

La convocatorias son únicas, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

- SABER HACER: realización de sesiones PRÁCTICAS con alumnado de la ESO/Bachillerato. Las sesiones las impartirá el alumnado de EASD en parejas, o de manera individual si las circunstancias obligan a ello. El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas, que serán evaluadas y calificadas, formando parte del porcentaje de este apartado.

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actitud del resto del alumnado de EASD, que estará realizando las prácticas alternativas indicadas por la profesora.

Este apartado supondrá el 35% de la calificación de cada evaluación.

Para superar este apartado, es imprescindible que el alumnado participe en, al menos, el 80% de las horas de actividades, tanto prácticas, como teóricas.

En todas las calificaciones, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su tarea, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o tarea suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

- SABER ESTAR: cantidad y calidad de la PARTICIPACIÓN EN CLASE.

Este apartado supondrá el 30% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado se tendrá en cuenta no sólo la regularidad en la realización de todas las actividades, sino también la actitud del alumnado en las mismas: puntualidad, respeto, iniciativa, educación, ayuda, cooperación, ...

Está prohibido del uso del móvil en clase, a menos que la profesora indique su utilización como herramienta en una actividad dada.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de faltas de asistencia, se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

- Elaboración de una programación.

- Preparación de 2 sesiones prácticas y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado del Centro. Se deberán enviar las 2 fichas a la tarea correspondiente de Schoology.
- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.
- El ... de junio a las ... en el aula ..., el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobre todos los temas teóricos, que están contenidos en la carpeta "Temas de Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico Deportivas" (Schoology).

La parte teórica cuenta un 40% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 40% corresponde a las 2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro y 20% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

La primera sesión comienza el ... de junio a las ... en ... El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

4.JUEGOS Y ACTIVIDADES FISICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACION TURISTICA

Profesor:

Álvaro Ortega

El proceso de evaluación diseñado consta de los siguientes instrumentos de valoración por evaluaciones:

■ PRIMERA EVALUACIÓN:

SABER:

- Pruebas escritas 30%

SABER HACER:

- Sesiones Prácticas con ESO y EASD..... 40%

SABER ESTAR:

- Participación..... 30%

■ SEGUNDA EVALUACIÓN:

SABER (30%):

- Pruebas escritas 30%

SABER HACER (40%):

- Sesiones Prácticas con ESO y EASD..... 10%

- Prueba práctica baile (merengue)..... 10%

- Elaboración trabajo teórico/práctico Fiesta Juegos..... 20%

SABER ESTAR (30%):

- Participación..... 30%

■ TERCERA EVALUACIÓN:

SABER (30%):

- Entrega Fichero de Juegos..... 30%

SABER HACER (40%):

- Jornada fiesta Juegos de Agua..... 20%

- Elaboración trabajo Animación Turística..... 20%

SABER ESTAR (30%):

- Participación..... 30%

5.ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

Profesores:

1

Juan Porcel

Alfredo fernandez

Alfonso Margullón Ruiz

2

El módulo se desarrollará en tres bloques de 2 horas cada uno.

- Primer bloque; atletismo, deportes de lucha y escalada.
- Segundo bloque; natación.
- Tercer bloque; gimnasia artística (primer trimestre) y socorrismo (segundo y tercer trimestre)

La calificación final y de cada uno de los trimestres saldrá de la media aritmética de cada uno de ellos.

En cada bloque el criterio general será:

20% SABER ESTAR.

- Parte con dos puntos
- Cada incidencia que el profesor detecte irá restando puntos de esta cantidad.

30% SABER

- Exámenes teóricos y supuestos prácticos.
- Trabajos monográficos

50% SABER HACER

- DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS Y EVENTOS.
- DISEÑO Y DESARROLLO DE SESIONES PARA SECUNDARIA.

- PRUEBAS PRÁCTICAS.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convocatoria extraordinaria : En el caso en que el alumno-a no supere la convocatoria ordinaria realizará una prueba teórica, una prueba práctica y un supuesto práctico – al menos- de cada uno de los contenidos no superados , además de presentar todos los trabajos que no fueron presentados en su día. La distribución porcentual será la siguiente:

Saber hacer: 60%

50% prueba práctica

10% supuesto práctico.

Saber: 40%

Examen teórico

2º TECNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACION SOCIO-DEPORTIVA.

1.- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.-

Profesores:

Andres Segura

Alvaro Ortega

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONCEPTOS (20%)

- Exámenes escritos

PROCEDIMIENTOS (50%)

- Pruebas o exámenes prácticos
- Fichero de actividades
- Diseño y puesta en práctica de sesiones a compañeros o alumnos de la ESO

PARTICIPACIÓN (30%)

- Participación en clases teóricas y prácticas
- Equipo y material:
 - o Ropa deportiva
 - o Materiales pedidos por el profesor previamente para la sesión
- Partirán de 3 puntos y cada “M” o cada “P” de cada sesión de 3 o 4 horas, restará 0,35 puntos sobre los 3 puntos de participación.
- Cada falta justificada (P), se podrá compensar con trabajos teórico prácticos.
- Cada No Práctica justificada (P), se tendrá que compensar con el registro de la sesión realizada durante esa sesión.
- Cada falta no justificada o no práctica sin justificar, no se podrá recuperar.
- Cada 3 faltas de puntualidad (p) se le restará 0,35 puntos sobre los 3 puntos de participación.

2.-DINAMIZACION GRUPAL.-

Profesor: Alfonso Margullón Ruiz

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales .(30%)
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas. Las actividades y trabajos individuales. Las actividades y trabajos en grupo.(50%)

- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación, y su implicación en la participación activa durante las sesiones. (20%)

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

EVALUACION DE CONTENIDOS.-	PORCENTAJES.-
SABER	30%
SABER HACER	50%
SABER ESTAR	20%

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convocatoria extraordinaria : En el caso en que el alumno-a no supere la convocatoria ordinaria realizará una prueba teórica, una prueba práctica y un supuesto práctico – al menos- de cada uno de los contenidos no superados , además de presentar todos los trabajos que no fueron presentados en su día. La distribución porcentual será la siguiente:

Saber hacer: 60%	50% prueba práctica 10% supuesto práctico.
Saber: 40%	examen teórico

3.-DEPORTES CON IMPLEMENTOS.

Profesores: Alvaro Ortega y Manolo Diaz.

CRITERIOS CALIFICACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Saber	30 %
Saber hacer	50 %
Saber estar	20 %

1ª EVALUACIÓN

SABER (30%)

- Exámenes escritos Tenis

SABER HACER (50%)

- Realización de sesiones prácticas de tenis como alumnos impartidas por los profesores del Módulo
- Realización de sesiones prácticas de iniciación al tenis impartidas a sus propios compañeros
- Realización de prueba práctica de peloteo en media pista y saque de Tenis

SABER ESTAR (20%)

- Participar en las clases de forma activa
- Colaborar con el profesor y los compañeros en las diferentes clases impartidas

2ª EVALUACIÓN

SABER (30%)

- Exámenes escritos Padel

SABER HACER (50%)

- Realización de sesiones prácticas de padel como alumnos impartidas por los profesores del Módulo
- Realización de sesiones prácticas de iniciación al padel impartidas a sus propios compañeros
- Realización de prueba práctica de Pádel

SABER ESTAR (20%)

- Participar en las clases de forma activa
- Colaborar con el profesor y los compañeros en las diferentes clases impartidas

4.- MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN “ACTIVIDADES ACUÁTICAS EN ALMERÍA”

Profesor: Juan Pocel

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

20%

Instrumento: Cuaderno del profesor/ Rúbrica

Anotaciones diarias acerca de la participación, interés, colaboración en la organización de la clase y dinámica de grupo, respeto de normas y horarios, etc.

30%

Instrumentos:

Exámenes teóricos y supuestos prácticos.

Trabajos monográficos

50%

Instrumentos:

Hoja de Observación: Diseño y desarrollo de proyectos y eventos.

Hoja de observación: Diseño y puesta en práctica de sesiones con alumnos de secundaria.

Hoja de observación: Pruebas prácticas de los contenidos desarrollados.

El alumnado que no pueda realizar la parte práctica del módulo, debidamente justificada, deberá realizar trabajos complementarios propuestos por el profesorado.

NOTA: EL ALUMNADO DEBE SUPERAR EL 50% DE CADA UNO DE LOS APARTADOS PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

En caso de no superar alguna de las evaluaciones, el alumno deberá realizar las correspondientes pruebas que el profesorado demande en cada caso.

Recuperación convocatoria extraordinaria.

En esta convocatoria la calificación será:

60%

- Prueba práctica
- Supuesto práctico.

40%

- Examen y trabajos teóricos.

5.-PLANIFICACION DE LA ANIMACION SOCIODEPORTIVA.

Profesor: Manolo Diaz

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- SABER 40 %: EXÁMENES ESCRITOS
- SABER HACER 40 %: TRABAJOS DIARIOS, PROYECTO FINAL, TRABAJOS ESPECIALES.
- SABER ESTAR 20 %: IMPLICACIÓN EN LOS TRABAJOS, PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES, COLABORACIÓN EN EL TRABAJO EN GRUPO.

6.-ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Profesor: Manolo Beas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza las características de las personas con diversidad física, psíquica y sensorial, personas mayores y colectivos de personas en riesgo de exclusión con respecto a la actividad físico-deportiva.
2. Aplica estrategias de intervención socio deportiva para colectivos de personas mayores, personas con diversidad o colectivos de personas en riesgo de exclusión.
3. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

La evaluación del presente módulo profesional de formación en el centro educativo se realizará a través de la valoración de los criterios anteriormente indicados, en base a las tres competencias genéricas Saber, saber hacer y saber ser.

Dicha evaluación se traducirá en calificación y se expresará en valores numéricos de 1 a 10, máximo con 2 decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en los diferentes ámbitos de calificación:

Ámbitos de calificación:

1. Saber hacer (50%)

- Prácticas docentes.
- Trabajos de clase.
- Elaboración y diseño de actividades
- Exposición de actividades.

2. Saber (25%)

- Pruebas teóricas.
- Exámenes.
- Preguntas o exposiciones orales.

3. Saber ser (25%)

- Asistencia.
- Puntualidad.
- Respeto.
- Trabajo.
- Esfuerzo.
- Interés.
- Colaboración...

Instrumentos y técnicas de evaluación.

1. Observación sistemática.

- Escalas de observación.
- Listas de control.
- Registro anecdótico.
- Diario de clase

2. Valoración del trabajo del alumnado.

- Producciones motrices.
- Producciones orales.
- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos.
- Planificación de actividades.
- Exposición de actividades.

5.- FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO.-

Profesores: Andrés Segura, Manolo Beas, Manolo Díaz, Alvaro Ortega, Juan Porcel, Alfonso Margullón.

Evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título o del perfil profesional del programa de cualificación profesional inicial, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

2. En los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial cada alumno o alumna dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

3. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo la realizará para cada alumno o alumna el profesor o profesora que haya realizado el seguimiento.

4. Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación.

Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor o tutora laboral y el profesorado responsable del seguimiento y se entregarán al alumnado, una vez evaluado el módulo profesional de formación en centros de trabajo. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA.

5. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.

6. Una vez realizado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial.

La evaluación se lleva a cabo con la calificación de APTO , NO APTO o EXENTO.

6.- PROYECTO INTEGRADO.- (40 horas)

El profesorado que imparte el proyecto integrado no se conoce hasta que termina la segunda evaluación y la jefatura de estudios cambia los horarios de dichos profesores.

1. Según el artículo 26 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el módulo profesional de proyecto se definirá de acuerdo con las características de la

actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

2. Este módulo profesional tendrá por objeto la integración de los diversos resultados de aprendizaje y contenidos del currículo del ciclo formativo y se realizará contemplando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

La evaluación se lleva a cabo con la calificación de 1 a 10.

Saber: 60% Contenido de todos los apartados del proyecto.

Saber hacer: 30% Exposición oral del trabajo ante los profesores de 2º de ciclo que imparten docencia a estos alumnos

Saber estar: 10% Participación activa durante el día que empleamos en el instituto una vez por semana para el seguimiento de dicho proyecto

Los tres bloques deben superarse independientemente para hacer la media final y obtener una calificación positiva.

Recuperación: si algún alumno/a no supera la calificación positiva en el proyecto integrado tendrá que presentarse el siguiente curso durante el período que se establezca para la exposición oral de dicho proyecto.

1º TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO.-

1.- VALORACION DE LA CONDICION FISICA E INTERVECCION EN ACCIDENTES

Profesora:MAR VARA

Criterios de Calificación del Módulo

La nota trimestral es sobre 10 puntos que se reparten de la siguiente forma:

1.a. SABER CONCEPTOS: 5 puntos sera la media de todas las pruebas realizadas durante el trimestre. Se deberán superar todas las pruebas escritas con una nota mínima de 4 puntos , y se hará media siempre y cuando la media de los controles sea por encima de 5, antes del examen trimestral. Cualquier control no realizado, obtendrá una calificación de 0 sino está justificada la falta. Se podrá realizar un control no realizado con el justificante de falta. Se podrá recuperar a la medida de lo posible, cada control con un control oral programado por los alumnos y también se podrá subir nota de cada control (se pondrá la nota media de ambos controles) o también al final del trimestre un examen escrito, inclusive de otros trimestres. Si un examen de algún tema se realiza por algún motivo junto con el examen final de trimestre y se suspende quedara pendiente para la siguiente evaluación, y si no supera el 4 o no hace media de 5 con los demás controles se suspenderá la evaluación.

1.b. SABER HACER....PROCEDIMIENTOS:4 puntos por la media de los trabajos individuales, los de investigación, los trabajos grupales, las exposiciones individuales y exposiciones grupales, que se van a pedir en cada trimestre. La presentacion de los trabajos es obligatoria y tienen que superarse con un 4. Los trabajos deberán presentarse limpios, ordenados y con las normas de cada uno, deben tener portada, indice y bibliografía y entregarse en una carpeta, La falta de un trabajo no presentado o suspenso implicara no poder aprobar el trimestre. Se podrá volver a repetir los trabajos una vez con el fin de subir nota o para aprobar el trabajo (se pondría la nota media de ambos trabajos).

1.c. SABER ESTAR PARTICIPACION :1 punto será otorgado a cada alumno y se descontará 0,1 por cada falta (utilizar el móvil sin permiso, no prestar atención en clase, no realizar o ejecutar mal las actividades de clase, no participar en las sesiones prácticas, no tomar apuntes,).

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN van a ser:

CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACION	%
SABER	Prueba escrita a desarrollar Prueba escrita tipo test Preguntas orales en clase Pruebas orales	50 %
SABER HACER	Trabajo individual Trabajo de investigacionExposicion individual Exposicion grupal Trabajo grupal	40 %
SABER ESTAR	Tareas en clase Participación activa en sesiones prácticas Tomar apuntes Actitud correcta en clase	10 %

Otros puntos a tener en cuenta:

- Los alumnos tendrán acceso a la aplicación schoology para acceder a todos los contenidos y trabajos de este módulo.
- Los alumnos podrán observar en cada sesión de clase la evolución de sus notas a través de la aplicación idoceo.
- Se realizará una evaluación inicial mediante un examen teórico para informar del nivel de conocimiento del alumnado en el módulo profesional.
- El módulo estará superado cuando se aprueben los 3 trimestres.
- La nota final será la nota media de los tres trimestres.
- Se realizará un examen de recuperación de cada trimestre.
- Existe la posibilidad de subir nota al final del curso con unas pautas que se darán al final del tercer trimestre.
- El examen final constara de presentar un documento que refleje todos los trabajos realizados en el curso y los contenidos teóricos, un examen de los contenidos no superados y trabajos extras.

2.ACONDICIONAMIENTO FISICO EN EL AGUA.

Profesor: Diego Revueltas

CRITERIOS DE CALIFICACION.

SABER (Conceptos)-----30%

SABER ESTAR (Actitudes)-----20%

SABER HACER Procedimientos)-----50%

CALIFICACIÓN

TEORÍA: 3 PUNTOS.

- **Examen**
- **Trabajos**

PRÁCTICAS: 5 PUNTOS.

- **Exámenes prácticos**
- **Tareas de clase**

COLABORACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES: 2 PUNTOS.

- **CADA APARTADO DEBE APROBARSE POR SEPARADO PARA HACER MEDIA**

Faltas de asistencia sin justificar NO PUNTÚA

Faltas de asistencia justificadas Trabajo complementario o alternativo

Faltas de práctica sin justificar NO PUNTÚAN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN: El alumnado que no supere el proceso de evaluación continua optará a una evaluación final teórico-práctica sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso académico.

SABER 40%

SABER HACER 50%

SABER ESTAR 10%

3.ACTIVIDADES BASICAS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO CON SOPORTE MUSICAL.

Profesora:MONICA ACEDO.

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.
- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

- **SABER:** realización de **PRUEBAS Y/O TRABAJOS TEÓRICOS: exámenes, fichas, programaciones, ...**

Este apartado supondrá el **25%** de la calificación de cada evaluación.

En este apartado también incluimos la realización de **trabajos** individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en mayo.

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

- **SABER HACER**: realización de **PRÁCTICAS** sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar **fichas** de estas prácticas.

Este apartado supondrá el **40%** de la calificación de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

- Exposiciones.

- Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios)
 - Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico)
- Preparación de eventos
- Otras

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

La profesora calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

- **SABER ESTAR:** cantidad y calidad de la **PARTICIPACIÓN EN CLASE.**

Este apartado supondrá el **35%** de la calificación de cada evaluación.

En este apartado se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en este apartado la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Así pues valoraremos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Ponemos ejemplos en los que el alumnado podría suspender:

- ❑ Aquellos y aquellas que **usan el móvil**, cuando no es lo que toca en ese momento.
 - ❑ Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero la profesora ve a esos alumnos y alumnas haciendo uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, y hacen caso omiso a las indicaciones al respecto. Estos alumnos y alumnas **no pueden** pretender sacar una calificación positiva con este tipo de comportamientos.
 - ❑ Aquellos y aquellas que acuden a clase **con indumentaria de calle**: por ejemplo con vaqueros y zapatos.
- Aquellos y aquellas que **no guardan silencio, ni escuchan** cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad.
- ❑ Aquellos y aquellas que se muestran **pasivos** en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes (aún así, algunos y algunas que incluso continúan sin hacer nada cuando la profesora se aleja de ellos).
 - ❑ El alumnado que hace **actividades de otro módulo**.
- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran **faltan de respeto**, tanto al resto de alumnado, como a la profesora.

Una persona que **no sabe estar**, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que os estáis preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas **asistan regularmente a clase, y participen en las actividades** programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de faltas de asistencia (aunque estén justificadas), se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Entre la última evaluación parcial y la evaluación final se realizarán en clase actividades en las que se profundizarán en los contenidos vistos durante el curso con el fin de mejorar la calificación obtenida.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la **obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha**

de finalización del régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

- Elaboración de una programación.

- Preparación de 2 sesiones prácticas y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado del Centro. Se deberán enviar las 2 fichas a la tarea correspondiente de Schoology.

- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.

- **El ... de junio a las ... en el aula ...**, el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobre todos los temas teóricos, que están contenidos en las carpetas contenidas en el curso correspondiente de Schoology.

La parte teórica cuenta un 25% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 50% corresponde a las 2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro y 25% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

La **primera sesión comienza el ... de junio** a las ... en ... El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Evaluación y Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

4.FITNES EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE.

Profesores: Ángel López y Rafael de Patto.

CRITERIOS DE CALIFICACION.

SABER (Conceptos)-----30%

SABER ESTAR (Actitudes)-----20%

SABER HACER (Procedimientos)-----50%

CALIFICACIÓN

TEORÍA: 3 PUNTOS.

- Examen
- Trabajos

PRÁCTICAS: 5 PUNTOS.

- Exámenes prácticos
- Tareas de clase

COLABORACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES: 2 PUNTOS.

- CADA APARTADO DEBE APROBARSE POR SEPARADO PARA HACER MEDIA

Faltas de asistencia sin justificar NO PUNTÚA

Faltas de asistencia justificadas Trabajo complementario o alternativo

Faltas de práctica sin justificar NO PUNTÚAN

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN: El alumnado que no supere el proceso de evaluación continua optará a una evaluación final teórico-práctica sobre todos los contenidos desarrollados durante el curso académico.

SABER 40%

SABER HACER 50%

SABER ESTAR 10%

2º TECNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FISICO.-

1.- HABILIDADES SOCIALES

Profesor: Manolo Diaz y Alvaro Ortega

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- SABER 40 %: EXÁMENES ESCRITOS
- SABER HACER 40 %: TRABAJOS DIARIOS, PROYECTO FINAL, TRABAJOS ESPECIALES.
- SABER ESTAR 20 %: IMPLICACIÓN EN LOS TRABAJOS, PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES, COLABORACIÓN EN EL TRABAJO EN GRUPO.

2.- ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO CON SOPORTE MUSICAL.

Profesora: Mónica Acedo

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.
- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

- **SABER**: realización de PRUEBAS Y/O TRABAJOS TEÓRICOS: exámenes, fichas, programaciones, ...

Este apartado supondrá el 25% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en mayo.

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. La profesora le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

- **SABER HACER**: realización de PRÁCTICAS sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas.

Este apartado supondrá el 40 % de la calificación de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.
- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

- Exposiciones.

- Preparación de eventos

- Otras

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

La profesora calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

- SABER ESTAR: cantidad y calidad de la PARTICIPACIÓN EN CLASE.

Este apartado supondrá el 35 % de la calificación de cada evaluación.

En este apartado se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en este apartado la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución

positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Así pues valoraremos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación e implicación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.
- Puntualidad

Ponemos ejemplos en los que el alumnado podría suspender:

- Aquellos y aquellas que usan el móvil, cuando no es lo que toca en ese momento.
 - Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero la profesora ve a esos alumnos y alumnas haciendo uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, y hacen caso omiso a las indicaciones al respecto. Estos alumnos y alumnas no pueden pretender sacar una calificación positiva con este tipo de comportamientos.
 - Aquellos y aquellas que acuden a clase con indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.
- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando la profesora u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad.
- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando la profesora se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes (aún así, algunos y algunas que incluso continúan sin hacer nada cuando la profesora se aleja de ellos).
 - El alumnado que hace actividades de otro módulo.
- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran faltan de respeto, tanto al resto de alumnado, como a la profesora.

Una persona que no sabe estar, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que os estáis preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de faltas de asistencia (aunque estén justificadas), se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO

El alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases durante el periodo establecido en dicha orden.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

- Elaboración de una programación.
- Preparación de 2 sesiones prácticas y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado del Centro. Se deberán enviar las 2 fichas a la tarea correspondiente de Schoology.
- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.
- El ... de ... a las ... en el aula ..., el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobre todos los temas teóricos, que están contenidos en la carpeta *BLOQUES DE CONTENIDOS*.

La parte teórica cuenta un 25% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 50% corresponde a las 2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro y 25% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

La primera sesión comienza el ... de ... a las ... en El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

3.-TECNICAS DE HIDROCINESIA.-

Profesor: Rafa de Patto Barceló

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Exámenes y pruebas orales o escritas. (Saber 20%)
2. Fichas de trabajo y tareas de clase. (Saber hacer 50%)
3. Trabajos de investigación. (Saber hacer 50%)
4. Hojas de observación, registro y grabación para las prácticas. (Saber hacer 50%)
5. Hojas de observación y registro para el control de la participación activa y colaborativa en las tareas de clase. (Saber estar 30%)

- Aplicación de los instrumentos al proceso evaluativo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1	A	4
	B	1-2-4
	C	1-2-4
	D	1-2-3
	E	1-3
	F	2
	G	1-2-3
	H	1-3
2	A	1-2-3
	B	1-2-3
	C	3
	D	3

	E	3
3	A	1-2-3
	B	1-2-3
	C	1-2-3-4
	D	1-2-3-4
	E	1-2-3
	F	1-2-3-4
	G	3-4-5
	H	2-3-4-5
4	A	2-3-4-5
	B	4-5
	C	2-3-4-5
	D	2-3-4-5
	E	4-5
	F	4-5
	G	3-4-5
	H	4-5
5	A	2-3
	B	2-3
	C	2-3
	D	2-3
	E	2-3
	F	2-3
	G	2-3

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN:

- Saber: 20%
- Saber hacer: 50%
- Saber estar: 30%

Los tres bloques deben superarse independientemente para hacer la media final y obtener una calificación positiva.

PROCESOS PARA LA RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Se establecerán, a lo largo del curso y de forma periódica, actividades, trabajos, tareas y exámenes de recuperación y ampliación de los contenidos desarrollados en el módulo.

Al final del mismo se realizará un examen final de recuperación de los contenidos

teóricos, pruebas prácticas no superadas o no realizadas y recogida de trabajos y fichas pendientes de entrega o no superadas.

4.- CONTROL POSTURAL, BIENESTAR Y MANTENIMIENTO FUNCIONAL.-

Profesores: Diego Revueltas, Andrés Segura y Manolo Beas.

Este módulo es impartido por dos profesores y una profesora. Aunque cada uno se encargará de impartir bloques de contenidos diferentes, van a seguir el mismo criterio de calificación en cuanto a porcentajes. Indicamos los bloques de contenidos que imparte cada profesor y profesora. Todo esto está detallado en la plataforma educativa Schoology.

Andrés: yoga y bases teóricas del control postural

Manolo: taichi, bases teórico prácticas de corrección postural y gimnasia correctiva

Mónica: pilates, hipopresivos y programas que se inspiran en el yoga, taichi y pilates, integrándolos en sesiones para mejorar la flexibilidad y la fuerza.

Antes de hablar de porcentajes, veremos cómo va a ser la dinámica a la hora de calificar:

- El alumnado irá realizando las pruebas y las tareas (prácticas y teóricas) asignadas en la plataforma Schoology durante cada trimestre. Para la calificación de cada trimestre se tiene en cuenta, no solo las pruebas y tareas, sino también todas las actividades realizadas diariamente en nuestras horas de clase. Si no se realiza el mínimo establecido (aunque esté justificado), no se podrá superar ese trimestre y/o el módulo completo.
- Según la naturaleza de cada tarea, la información del resultado de la misma se dará de palabra (actividades prácticas) o por escrito (en apartado comentarios tras la subida del archivo).
- A la hora de informar sobre el resultado de cada tarea, la profesora valorará de forma cualitativa la misma, indicando los errores y aciertos que el alumnado ha cometido.
- Al final de cada trimestre cada alumno y alumna recibirá su calificación cuantitativa a través de la plataforma PASEN y/o en un boletín entregado por su tutor o tutora.

Porcentaje de la calificación que aplicaremos a cada uno de siguientes apartados:

- SABER: realización de PRUEBAS Y/O TRABAJOS TEÓRICOS: exámenes, fichas, programaciones,

Este apartado supondrá el 20% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado también incluimos la realización de trabajos individuales (por ejemplo una programación), por parejas o por grupos. También fichas y ejercicios, según supuestos relacionados con las clases teóricas, las prácticas y/o con la organización de sesiones, actividades, jornadas, fiestas, concursos,...

En su calificación, entre otras cosas, se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega. El alumno o alumna que no entregue su trabajo, ficha o ejercicio dentro de los plazos establecidos, tendrá esa ficha, ejercicio o trabajo suspenso, y esto podrá suponer que suspenda el trimestre o el curso.

Si algún alumno o alumna no asiste o no realiza las pruebas y/o trabajos (aunque esté justificado), la profesora le dará la opción de recuperarlo en mayo.

La convocatoria de examen trimestral es única, y las recuperaciones se realizan en el periodo establecido en la normativa (mes de mayo y junio).

El alumno o alumna que no haga las pruebas en cuestión suspenderá el trimestre. El profesorado le guardará las notas que tenga en los otros apartados aprobados.

Si no hubiera examen teórico en alguno de los trimestres, el porcentaje de este apartado vendría de la nota de los trabajos escritos: fichas, programación, ...

- SABER HACER: realización de PRÁCTICAS sobre los contenidos que estemos trabajando. Se harán en grupos, parejas o de manera individual. El alumnado deberá realizar fichas de estas prácticas.

Este apartado supondrá el 50% de la calificación de cada evaluación.

Se tendrá en cuenta:

- Proceso y resultado en la realización de las actividades prácticas propuestas en clase.

- Proceso en la preparación y resultado en la ejecución de las pruebas y los exámenes prácticos.

Exposiciones.

Realización de las sesiones dirigidas por otro/s (aprendemos adoptando el rol de usuarios)

Programación y dirección de sesiones o partes de éstas (puesta en práctica adoptando el rol del técnico)

- Preparación de eventos

- Otras

No sólo se evaluará la puesta en práctica y la actuación de los alumnos y alumnas que dirijan la sesión, sino también la actuación de todos los participantes. La puntualidad también se tendrá en cuenta en la calificación. Al alumnado que no asista a clase con puntualidad, le afectará en la calificación.

El profesorado calificará cada día la actividad que realiza el alumnado en clase, sea del tipo que sea. Por tanto el alumnado que no realice dicha actividad, tanto total, como parcialmente, aunque esté justificado, le afectará a la calificación.

Hay que tener en cuenta que el alumnado que cursa el ciclo formativo se está preparando para la vida laboral, por tanto se tiene que tener en cuenta la cantidad y calidad de las actividades que realiza en clase, por tanto, si no se realizan el mínimo del 80% de éstas, aunque esté justificado, se suspende este apartado, y por tanto el trimestre y/o el módulo.

- SABER ESTAR: cantidad y calidad de la PARTICIPACIÓN EN CLASE.

Este apartado supondrá el 30% de la calificación de cada evaluación.

En este apartado se tendrá en cuenta la regularidad en la realización de todas las actividades y tareas, así como el esfuerzo y afán por superarse y mejorar cada día. También recogemos en este apartado la actitud del alumno o alumna, no sólo a la hora de aprender todo lo relacionado con este módulo, sino también a la hora de relacionarse con el resto del grupo y con la profesora.

Dado el carácter eminentemente práctico de este módulo, consideramos que las experiencias vividas son muy importantes para que el alumnado tenga una evolución positiva y consiga mejorar día a día. Es por ello que se tendrá en cuenta en la calificación, que los alumnos y alumnas participen de manera activa y positiva en el

mayor número de actividades y ejercicios que se realicen en relación al módulo. Así pues valoraremos:

- Educación y respeto en el trato con todos y todas.
- Grado de participación en todas las actividades que se propongan.
- Ayuda, colaboración y cooperación con todos y todas.
- Estar presente regularmente en las actividades del módulo.

Ponemos ejemplos en los que el alumnado tendría una nota negativa, lo que podría llevar a suspender:

- Aquellos y aquellas que usan el móvil, cuando no es lo que toca en ese momento.
- Hay tareas que requieren el uso del móvil, pero la profesora ve a esos alumnos y alumnas haciendo uso del mismo para fines que nada tienen que ver con el módulo, y hacen caso omiso a las indicaciones al respecto. Estos alumnos y alumnas no pueden pretender sacar una calificación positiva con este tipo de comportamientos.
- Aquellos y aquellas que acuden a clase con indumentaria de calle: por ejemplo con vaqueros y zapatos.
- Aquellos y aquellas que no guardan silencio, ni escuchan cuando el profesorado u otros compañeros o compañeras están explicando/realizando alguna actividad.
- Aquellos y aquellas que se muestran pasivos en clase y, habiendo indicado la profesora al grupo lo que tiene que realizar, sólo actúan cuando el profesorado se acerca a ellos, y les reitera de manera individual, lo ya dicho al grupo antes (aún así, algunos y algunas que incluso continúan sin hacer nada cuando el profesorado se aleja de ellos).
- El alumnado que hace actividades de otro módulo.
- Aquellos y aquellas que, de alguna u otra forma, muestran faltan de respeto, tanto al resto de alumnado, como al profesorado.

Una persona que no sabe estar, no está en condiciones de trabajar de cara al público, que es para lo que os estáis preparando en este ciclo formativo.

Todas las actividades que se realicen en clase cuentan para la nota aunque no formen parte de las tareas que aparecen en la plataforma Schoology.

Estos porcentajes pueden variar en cada trimestre.

Es indispensable superar cada uno de los apartados para poder realizar la media.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Por tanto su proceso de aplicación requerirá que los alumnos y alumnas asistan regularmente a clase, y participen en las actividades programadas para nuestro módulo.

Si se supera el 20% de faltas de asistencia (aunque estén justificadas), se perdería el derecho a la evaluación continua, y el alumno o alumna tendría que hacer obligatoriamente un examen final en junio.

La calificación de cada evaluación es independiente. Para aprobar el módulo hay que aprobar cada trimestre.

Si en algún trimestre no hubiera contenidos teóricos, ese porcentaje pasaría al “saber hacer”.

ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO

El alumnado de segundo curso de oferta completa que no haya superado el módulo mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La asimilación de los contenidos vistos durante los días antes mencionados, serán evaluados y calificados después de la realización de pruebas y/o trabajos que podrán ser, tanto escritos, como en forma de puesta en práctica, en función de los contenidos que el alumnado haya necesitado reforzar o mejorar.

La asistencia a clase durante este periodo será obligatoria, si algún alumno o alumna falta a alguna prueba (aunque esté justificado) no podrá superar el módulo

Según marca la normativa (Orden del 29 de septiembre de 2010, artículo 12.6), el alumnado de oferta completa que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clases durante el periodo establecido en dicha orden.

El alumnado tendrá que asistir a clase con una memoria USB y portátil (si no tiene portátil podrá utilizar un ordenador del instituto). También deberá traer los contenidos facilitados por la profesora durante este curso.

A continuación voy a indicar las actividades que realizará el alumnado que quiera mejorar sus competencias, y con ello su calificación en este módulo:

- Elaboración de una programación.

- Preparación de 2 sesiones prácticas y puesta en práctica de las mismas (examen práctico 1 y examen práctico 2) con el alumnado del Centro. Se deberán enviar las 2 fichas a la tarea correspondiente de Schoology.

- Realización de otras tareas de Schoology que la profesora considere que son necesarias para mejorar en sus conocimientos.

- El ... de ... a las ... en el aula ..., el alumnado que está asistiendo a las sesiones para mejorar su calificación, tendrá que realizar un examen de preguntas de desarrollo (no será tipo test) sobre todos los temas teóricos, que están contenidos en las carpetas contenidas en el curso correspondiente de Schoology.

La parte teórica cuenta un 25% (programación, prueba escrita y las dos fichas de sesiones), 50% corresponde a las 2 sesiones prácticas realizadas con el alumnado del Centro y 25% correspondería al saber estar. Es obligatorio aprobar cada parte para poder superar el módulo.

Para mejorar las competencias (superar el módulo o mejorar los resultados obtenidos), es imprescindible obtener un 5 como mínimo en cada: tarea, actividad, práctica, examen, ... que se realice durante este periodo.

La primera sesión comienza el ... de ... a las ... en El alumnado deberá asistir con material necesario para empezar a trabajar sobre lo dicho en los párrafos anteriores.

Tal y como indicamos a principios de curso en "Criterios de Calificación del Módulo", si un alumno o alumna falta a alguna prueba o examen (tanto teórico como práctico), no podrá superar el módulo, aunque esa falta esté justificada.

CALIFICACIÓN FINAL

Será el resultado de la media de la calificación obtenida en los tres trimestres.

5.- FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO.-

Profesores: Mónica Acedo, Rafael de Patto, Andrés Segura, Manolo Beas, Alvaro Ortega, Manolo Diaz

Evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título o del perfil profesional del programa de cualificación profesional inicial, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.

2. En los ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial cada alumno o alumna dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

3. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo la realizará para cada alumno o alumna el profesor o profesora que haya realizado el seguimiento.

4. Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación.

Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor o tutora laboral y el profesorado responsable del seguimiento y se entregarán al alumnado, una vez evaluado el módulo profesional de formación en centros de trabajo. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA.

5. La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas

semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.

6. Una vez realizado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial.

La evaluación se lleva a cabo con la calificación de APTO , NO APTO o EXENTO.

6.- PROYECTO INTEGRADO.- (40 horas)

El profesorado que imparte el proyecto integrado no se conoce hasta que termina la segunda evaluación y la jefatura de estudios cambia los horarios de dichos profesores.

1. Según el artículo 26 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, el módulo profesional de proyecto se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial.

2. Este módulo profesional tendrá por objeto la integración de los diversos resultados de aprendizaje y contenidos del currículo del ciclo formativo y se realizará contemplando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

La evaluación se lleva a cabo con la calificación de 1 a10.

Saber: 60% Contenido de todos los apartados del proyecto.

Saber hacer: 30% Exposición oral del trabajo ante los profesores de 2º de ciclo que imparten docencia a estos alumnos

Saber estar: 10% Participación activa durante el día que empleamos en el instituto una vez por semana para el seguimiento de dicho proyecto

Los tres bloques deben superarse independientemente para hacer la media final y obtener una calificación positiva.

Recuperación: si algún alumno/a no supera la calificación positiva en el proyecto integrado tendrá que presentarse el siguiente curso durante el período que se establezca para la exposición oral de dicho proyecto.

